

Miércoles, 29 de mayo de 2024

## Sección I - Administración Local

### Mancomunidades

#### Mancomunidad Integral de Municipios del Valle del Ambroz

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva presupuesto general 2024.

No habiéndose presentado reclamación alguna a la aprobación inicial del presupuesto general de esta mancomunidad del ejercicio 2024, se eleva a definitivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, conforme a los siguientes resúmenes por capítulos:

#### RESUMEN POR CAPÍTULO

1.-	Ingresos	Euros
A.-	Operaciones corrientes	
1.º	Impuestos directos	0,00
2.º	Impuestos indirectos	0,00
3.º	Tasas y otros ingresos	7.500,00
4.º	Transferencias corrientes	774.222,04
5.º	Ingresos patrimoniales	6.010,00
B.-	Operaciones de capital	
6.º	Enajenación de inversiones reales	0,00
7.º	Transferencias de capital	0,00



Miércoles, 29 de mayo de 2024

8.º	Activos financieros	0,00
9.º	Pasivos financieros	0,00
	Total ingresos	787.732,04
2.-	Gastos	Euros
A.-	Operaciones corrientes	
1.º	Gastos de personal	683.332,04
2.º	Gastos en bienes corrientes y servicios	91.900,00
3.º	Gastos financieros	1.500,00
4.º	Transferencias corrientes	0,00
5º	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
B.-	Operaciones de capital	
6.º	Inversiones reales	11.000,00
7.º	Transferencias de capital	0,00
8.º	Activos financieros	0,00
9.º	Pasivos financieros	0,00
	Total gastos	787.732,04

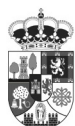
### PLANTILLA DE PERSONAL

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168.1.c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica seguidamente la plantilla de personal:



Miércoles, 29 de mayo de 2024

Nº	DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	ESCALA Y SUBESCALA Y	GRUPO Y SUBGRU.	NIVEL C. DESTINO	PROVISIÓN	OBSERVACIONES
MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN						
1	Presidente/a	Cargo electo			Elección	Dedicación exclusiva
HABILITACIÓN NACIONAL						
2	Secretario/a-interventor/a	Habilitación nacional	A1	26	Vacante	Acumulación
PERSONAL LABORAL FIJO						
3	Auxiliar administrativo/a	Personal laboral			Vacante	Tiempo completo
4	Trabajador/a social del Servicio Social de Base	Personal laboral			Fijo	Tiempo completo
5	Trabajadora social del Servicio Social de Base	Personal laboral			Fijo	Tiempo completo
6	Trabajador/a social del Servicio Social de Base	Personal laboral			Vacante	Tiempo completo
7	Agente de Empleo y Desarrollo Local	Personal laboral			Vacante	Tiempo completo
8	Conductor/a parque de maquinaria	Personal laboral			Vacante	Tiempo completo
9	Dinamizador/a	Personal			Fijo	Tiempo completo



Miércoles, 29 de mayo de 2024

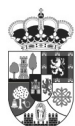
	Deportivo/a	laboral				
10	Dinamizador/a Deportivo/a	Personal laboral			Fijo	Tiempo completo
11	Dinamizador/a Deportivo/a	Personal laboral			Vacante	Tiempo completo
12	Dinamizador/a Deportivo/a	Personal laboral			Vacante	Tiempo completo
13	Psicólogo/a del Programa de Familia	Personal laboral			Vacante	Tiempo completo
14	Educador/a social del Programa de Familia	Personal laboral			Vacante	Tiempo completo
15	Agente de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	Personal laboral			Vacante	Tiempo parcial
16	Agente de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	Personal laboral			Vacante	Tiempo parcial
17	Operador/a Tecnologías de Información y Comunicación	Personal laboral			Vacante	Tiempo completo
18	Asesor/a Jurídico/a de la Oficina Técnica de Urbanismo y	Personal laboral			Vacante	Tiempo parcial



Miércoles, 29 de mayo de 2024

	Desarrollo Territorial Sostenible				
19	Arquitecto/a de la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible	Personal laboral		Vacante	Tiempo parcial
20	Aparejador/a de la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible	Personal laboral		Vacante	Tiempo parcial
21	Delineante de la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible	Personal laboral		Vacante	Tiempo parcial
PERSONAL LABORAL TEMPORAL HASTA EL 31/12/2024					
22	Educador/a Social Programa Proprefame	Personal laboral		Vacante	Tiempo completo
23	Gestor/a Cultural	Personal laboral		Vacante	Tiempo parcial

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.



Miércoles, 29 de mayo de 2024

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Hervás, 28 de mayo de 2024

Sara Pérez Martín

PRESIDENTA

